INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 53/2019

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 135/18, PARA EL IPS"

CONTRATO N° 415/2019

ADENDA – ANEXO 1

IMPORTEX S.A.

ID N° 364.461

AÑO 2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 415/2019

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2021 el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, , representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 4975/2021**, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de Mayo de 2017, denominada en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra, la firma **IMPORTEX S.A.**, con RUC N° 80017358-9, domiciliada en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 1181 c/ Rodríguez de Francia (Asunción – Paraguay), representada por el **Sr. Michael Jack Herschkowicz, con C.I. N° 5.187.962**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 27, de fecha 04 de Octubre de 2019, pasada ante el Esc. Susana Elizabet ZABOLOTNI BIRUK, y Acta de Asamblea General N° 27 de fecha 22 de abril de 2021, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 415/2019, suscripto en fecha 11 de diciembre de 2019, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 057-042/2019, de fecha 05 de noviembre de 2019, y la Resolución C.A. N° 062-027/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, dictadas por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 53/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 135/2018, PARA EL IPS", ID. N° 364.461, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución C.A. N° 101-031/2021, de fecha 02 de diciembre del año 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su Art. 1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 415/2019, suscrito con la firma IMPORTEX S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 53/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 135/2018, PARA EL IPS", ID. N° 364.461, ampliando la vigencia hasta el 11 de diciembre de 2022.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

ING MICHAEL Herschkowitz